



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CHOTA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME N° 33 -2025-GR.CAJ-DRE-UGEL/CH-AGA-ABAST

EXP. N° 10584589

PARA : CPC. ALVIN PAOLO ROMERO ABANTO  
Director de Sistema Administrativo III  
Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA

DE : CPC. XIHOMARA PAOLA LÓPEZ DÁVILA  
RESPONSABLE OFICINA DE ABASTECIMIENTO (e)

ASUNTO : REMITO ANEXOS N° 06

FECHA : 29 de enero de 2025.

Mediante el presente me dirijo para expresarle mi cordial saludo, así mismo indicar que, existiendo la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 con RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 0014-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, y según el Artículo 27:

27.3. Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. **La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.**

27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, **en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.**

Por lo que, se remite los Anexos N° 06 que han sido aprobados el 24 de enero de 2025, para su inmediata publicación en el Portal Institucional.

Es todo cuanto informo para su conocimiento, fines y trámite administrativo correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHOTA

  
C.P.C. Xihomara Paola López Dávila  
RESPONSABLE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

APRA/AGA.  
XPLD/Abast.  
Archivo  
Ch.2025

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000008**

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>0782050901 - Abastecimiento</b>								
10/01/2025	0000000004	900100010011	SERVICIO DE MENSAJERÍA NIVEL LOCAL Y NACIONAL E INTERNACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHOTA

*[Firma]*  
C.P.C. Kihon  
RESPONSABLE DE

*[Firma]*  
Iveta López Dávila  
JEFERA DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

*[Firma]*  
C.P.C. ALVIN PAUL ROMERO ABANTO  
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III  
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Firma 2: Quiere la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad





## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000010

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>07820501 - Oficina De Administracion</b>								
17/01/2025	0000000012	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHOTA

*[Firma]*  
C.P.C. Xihom Yola López Dávila  
RESPONSABLE DE: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

*[Firma]*  
C.P.C. ALVIN PAOLO ROMERO ABANTO

Firma 2: PRECIA FAYE ALBERTO Organización de la entidad, ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO U.E. 301 - UGEL - CHOTA